



VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 154
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

SIMETAL SA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 20 de Agosto de 2024, a las 14 hs. En primera convocatoria y a las 15 hs. En segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por los cuales no se convocó en término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2023. 5) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Puesta a consideración de la Venta del inmueble perteneciente a la sociedad, sito en Martín García N° 239 B° San Martín Córdoba.

5 días - N° 541958 - \$ 15225 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA - La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 21 de agosto de 2024, en su Sede social, a las 15 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08/06/2023. 4- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 5- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los Ejercicios

finalizados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4- Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 5- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de dos ejercicios. Cuatro Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 542846 - s/c - 2/8/2024 - BOE

RESTAURACION FAMILIAR

ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto del 2024 en el horario de las 19 hs. Calle Graham Bell 2939, barrio Matienzo, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Rectificar el tercer orden del día de Acta de Asamblea del día 4 de enero de 2024, publicada en Boletín Oficial el día 19,20 y 21 de diciembre de 2023, quedando dicho orden, de la siguiente manera: Elecciones de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por vencimiento de mandato. 3. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 04 de enero de 2024 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 543092 - s/c - 2/8/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO HURACAN

La COMISIÓN DIRECTIVA del CLUB SPORTIVO HURACAN, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veintidós de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (22-08-2024) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle General Paz N° 269 de la localidad de Morrison, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de tres socios como escru-

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Minas	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 9

tadores de votos. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4. Elección por dos (2) años, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 10 Vocales, -5 (cinco) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes de acuerdo al número de votos obtenido; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros Titulares.

3 días - N° 543284 - s/c - 5/8/2024 - BOE

AGRUPACION CULTURAL DE

ARTESANOS INDEPENDIENTES A.C.A.I.

ASOCIACION CIVIL

La Asociación Civil "AGRUPACION CULTURAL DE ARTESANOS INDEPENDIENTES A.C.A.I. ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto del año 2024 a las 15:00 horas, en la Sede Social ubicada en Calle Rivadavia 456 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Rectificación de Acta de Asamblea N° 207 de fecha 20/10/2023 a fines de dejar sin efecto los puntos 2A y 2B del Orden del Día de dicha Asamblea; 3) Ratificación de punto 3 del Orden del Día de Asamblea N° 207 de fecha 20/10/2023 sobre Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017; 4) Ratificación de punto 4 del Orden del Día de Asamblea N° 207 de fecha 20/10/2023 sobre

Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2018 y 2019; 5) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 6) Ratificación de punto 5 de Acta de Asamblea N° 207 de fecha 20/10/2023 sobre elección de Autoridades para la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral; 7) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2020, 2021, 2022 y 2023.- Con relación al quórum de la Asamblea, se procederá conforme lo dispuesto en el Estatuto actualmente en vigencia.-

3 días - N° 543107 - s/c - 2/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 15/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 2024 a las 20,00 hs. en la sede social calle Córdoba, San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: dos (2) Revisores de Cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 543253 - s/c - 5/8/2024 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
(AMICOS)**

CONVOCATORIA - CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Agosto de 2024, a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos

de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Absorción del Déficit, correspondiente al 28º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2024. 3º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4º) Tratamiento y consideración de valor de cápita de Fondo Prótesis Interna. 5º) Consideración de la modalidad de reembolso de gastos a miembros de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 6º) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los/as. señores/as.: PAVÓN Rosa María, LORENZONI Leonardo Luis y MORAIS Martín Lorenzo, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: ASTRADA, Miguel Ángel, RAMELLO, José Eduardo y GÓMEZ Rodolfo Ramón, por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo del señor: CAVALLO, Carlos Alberto, por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: RINALDI, Ricardo Andrés, BONATTO, Neldo José y GIRAUDO, Lucas Matías, por finalización de mandato. CORDOBA, Julio de 2024. ANTIMO N. VELÁZQUEZ - Presidente, JAVIER ADRIÁN BAUDINO - Secretario.

3 días - N° 543326 - s/c - 5/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO PARA EL
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
CEFOC**

ACTA N° 108 - En la ciudad de Córdoba a los 05 días del mes de julio del año 2024 y siendo las 19:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la Presidenta: Gabriela Vargas, Vicepresidente: Ivo Julian Montoya, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Victor Manuel Peñaloza, Vocal titular 2º: Maria Gabriela Gugliano, Vocal Suplente: Pablo Soria, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Vocal titular 1º Solange Abba; Vocal titular 2º Florencia Mancilla, Suplente; Franco Lucas Vargas, para tratar los siguientes temas: Primeramente, se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma

la palabra la Presidenta y se les informa a los presentes que se realizará la Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al ejercicio económico 2023, para el día 07 de Agosto de 2024 a las 9:30 hs en el domicilio de la entidad sita en calle Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general extraordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 20:00 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 543670 - s/c - 6/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN TERRAZAS DE
LA ESTANZUELA S.A.**

LA CALERA

CANCELACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - En virtud de haberse advertido la necesidad de incluir como punto del Orden del día la elección de autoridades, el Directorio resolvió CANCELAR la convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de la sociedad oportunamente efectuada para el día 31 de Julio de 2024, publicada en el Boletín Oficial del 15/07/24 al 19/07/24 y realizar las gestiones pertinentes para la fijación de una nueva fecha de asamblea y su convocatoria, incluyendo dicho punto.

5 días - N° 542398 - \$ 10010 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TRES DE JULIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- ASOCIACION CIVIL TRES DE JULIO - La Comisión Directiva de la Asociación Civil Tres de Julio convoca a los asociados y asociadas activos y activas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas en calle Alvear N° 544 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar como único tema del orden del día la reforma del Estatuto Social.

1 día - N° 543552 - s/c - 2/8/2024 - BOE

**CIRCULO MAGICO DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 8 de Julio de 2.024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2.024, a las 10:30 horas, en calle Villacorta y Ocaña N° 2845

B° Yofre Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1- Ratificación de Asamblea Ordinaria del día 24 de Abril de 2.024. 2- Razones por las que la Asamblea se celebra en un lugar distinto al de la Sede Social. 3- Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. 5- Elección de autoridades. 6- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 543729 - s/c - 6/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMERICA

Por Acta ? 182 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 15/07/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 06 de Agosto de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Los Aromos y Los Robles S/N de Villa Ciudad de América, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y el Secretario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 69, inciso 11, de la Resolución General N° 50/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 30 de abril de 2.024 3) Elección de la totalidad de las Autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas y 4) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 543792 - s/c - 2/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SARMIENTO Y RIVADAVIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de Julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Agosto de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Sargento Cabral N° 1952 de Barrio Sarmiento, ciudad Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2022, 30 de Junio de 2023 y 30 de Junio de 2024. 4) Elección

de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria . 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 543802 - s/c - 2/8/2024 - BOE

REPAT S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2024 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Sucre N° 25 – 1° Piso – Of. 6, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar junto al Presidente el acta a labrarse. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 6) Autorización.

5 días - N° 541465 - \$ 6459,50 - 2/8/2024 - BOE

CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO

VILLA MARIA

Por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2024, se convoca a los asociados a elecciones de autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes), todos por el término fijado en el estatuto, para el día veintitrés (23) de agosto del 2024, en el horario de 8:00 hs. a 17:00 hs. en la sede social sita en calle Alvear N° 874, ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. De acuerdo con lo estipulado en el art. 46 del Estatuto Social, la recepción de las listas tendrá lugar en la sede social de la entidad, sita en calle Alvear N° 874, ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, en el plazo de diez (10) días corridos a partir de publicada la convocatoria, de lunes a viernes, en el horario de 8:30 hs. a 16:30 hs. Asimismo, por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de agosto del 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle

Alvear N° 874, ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 2°) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el treinta (30) de abril de 2024. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma también obra a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: info@camaravm.com.ar. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 541101 - \$ 13342,50 - 6/8/2024 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Directorio N° 39 de fecha 10/07/2024, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2024 a las dieciséis horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio 2023 y su imputación. 4) Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550.- "EL DIRECTORIO"

5 días - N° 541454 - \$ 6091,50 - 2/8/2024 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - De conformidad a lo establecido por la ley Notarial N.º 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 09.06.75 y los Estatutos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, se convoca a los escribanos titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria. La misma está prevista para el día 28 de agosto de 2024 a las 9.00 horas, el primer llamado y a las 10:00 horas el segundo. En esta oportunidad, la Asamblea General se desarrollará de manera presencial y virtual, mediante plataforma Zoom conforme Resolución del HCD con el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2). LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2023/2024 E INFORME DEL SÍNDICO. 3). DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4). PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024/2025. 5). ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LAS DELEGACIONES DE COSQUÍN Y LABOULAYE. 6) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Verónica Teresa Bianco, Presidente.

3 días - N° 542264 - \$ 6980,70 - 5/8/2024 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el próximo 21 de agosto de 2024, a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero n° 520 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Los accionistas deberán cursar comunicación con tres días de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias.

5 días - N° 541751 - \$ 5344 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA APRODUCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 22/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/08/2024, a las 18:30 horas, en el Club Atlético Deportivo Las Malvinas sito en calle Av. Las Malvinas al 5000 (al lado de Café La Virginia) de esta ciudad, adyacente a la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del motivo por el cual la asamblea es realizada en un sitio distinto al de la sede social; 3) Consideración del motivo por el cual la asamblea es realizada fuera del término fijado en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrados el 31 de diciembre de 2023; 5) Otorgar Autorización y

Poder Especial a Adriana Carolina Paredes, D.N.I. N° 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 542415 - \$ 6884,10 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 16.07.2024, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita Av. 28 de Julio N° 345 de la localidad de Colonia Caroya el día 27 de agosto de 2024 a las 19:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Elección de autoridades y 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 542466 - \$ 7380,90 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE OLIVA

PRIMERA CONVOCATORIA - La Mesa Directiva de la Asociación de Básquetbol de Oliva y en cumplimiento del Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en el Acta Digital N° 002, de fecha 22 de Julio de 2024, se decide por UNANIMIDAD, convocar a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día martes 10 de Septiembre de 2024, a las 21.00 horas, en su sede social sita en Av. Olmos N° 140 – 1° Piso, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Convocatoria. 2) Designación de dos delegados, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor corres-

pondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2022, el 31/03/2023, el 31/03/2024, respectivamente. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Mesa Directiva: elección de un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. 6) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. 7) Conformación del Consejo Directivo, integrado por los delegados representantes de cada uno de los clubes afiliados a esta Asociación. El Secretario.

3 días - N° 542584 - \$ 8271 - 5/8/2024 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/08/2024 a las 17:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 72 finalizado el 31/12/2023, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 72. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°72. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 542984 - \$ 3365,10 - 6/8/2024 - BOE

CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A.

CÓRDOBA - CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A. – CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convócase a los accionistas del Centro Privado de Cirugía Ambulatoria Humana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día diecinueve (19) de agosto de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la sociedad sita en Gregorio Gavier N°2074, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término previsto en la Ley 19.550. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31/12/23. 7)

Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. 8) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 9) Autorización. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 y el estatuto social, comunicando su asistencia al domicilio de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 13/08/2024 inclusive.

5 días - N° 542836 - \$ 28857,50 - 6/8/2024 - BOE

ALPHAWEEED ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La comisión Directiva de ALPHAWEEED ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 1541, Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Informar a los asociados las causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la reforma del artículo 1 del estatuto social. 4) Puesta en consideración de las renunciaciones presentadas. 4) Elección de autoridades para los cargos vacantes.

1 día - N° 542882 - \$ 1041,20 - 2/8/2024 - BOE

CIALSUD S.A.

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los señores accionistas de CIALSUD S.A. a Asamblea General Ordinaria en el domicilio Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba el día 23.08.2024 a las 11:00hs. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán los accionistas comunicar su asistencia con tres días

de anticipación a la realización de la asamblea, cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales el día 19 de agosto de 2024 a las 17:00 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 542917 - \$ 12577,50 - 8/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATLAS PATINA

CONVOCATORIA GENERAL PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de Asociación Civil Atlas Patina, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de septiembre del 2024, a las 18.00 horas, con media hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Roberto Adrian Busto 6730 Córdoba, Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios asistentes para la firma del acta de la presente asamblea general ordinaria. 2) Ratificación íntegra y Rectificación del contenido tratado mediante la Asamblea Ordinaria N°5 y celebrada con fecha 08 de julio del año 2024. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 543594 - \$ 2366 - 2/8/2024 - BOE

CENTRO DE GANADERO ASOCIACIÓN ZONAL DE ODONTÓLOGOS DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.Z.O.C.)

PILAR

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Primera Convocatoria, para el día viernes 06 de Septiembre de 2024, a las 21.00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 25 de Mayo N° 577, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2024. El Secretario.

1 día - N° 542985 - \$ 1489,70 - 2/8/2024 - BOE

DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2024, a las

19:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2024, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 30 de Julio de 2024.

3 días - N° 542965 - \$ 11875,50 - 2/8/2024 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: "1°).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°).- Consideración y, en su caso, modificación del artículo tercero del Estatuto Social referido al Objeto Social; 3°).- Ratificación de la designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y distribución de cargos por el término estatutario; 4°).- Ratificación de la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término estatutario." Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 20/08/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 543025 - \$ 11830 - 8/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta del Consejo de Administración de fecha 30/07/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO, para el día 7/9/2024 a

las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Ramón Mestre N° 3982, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los miembros encargados de firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 2°) Causas por las cuales no fue posible tratar los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 en los términos previstos estatutariamente; 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Presupuesto Anual, Informe del Órgano de Fiscalización y demás documentación complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4°) Consideración de la renuncia presentada por la Tesorera. Designación de su reemplazante. 5°) Autorización.

3 días - N° 543102 - \$ 10746 - 5/8/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO DE BELL VILLE

CONVOCATORIA ASAMBLEA CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO DE BELL VILLE - La Comisión Normalizadora del Club Atlético y Biblioteca Sarmiento de Bell Ville convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día veintiuno de agosto del corriente año (21/08/2024) a las 20,30 horas, en la Sede Social sito en Bv. Maipú n° 143 de la ciudad de Bell Ville, cuyo orden del día es el siguiente: 1) Designación de Dos (2) asociados para suscribir el acta asamblearia.- 2) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora.- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial junto a la documentación contable correspondiente.- 4) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme disposiciones estatutarias.- Bell Ville, 25 de Julio de 2024.-

1 día - N° 543305 - \$ 2424 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PUERTA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2024 a las 20:00 horas, en la Sede social sito en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario, 2) Causales por las que

se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023, 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b- Elección de seis miembros titulares: un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c- elección de tres vocales suplentes por mandatos vencidos, d – elección de dos Revisores de cuentas titulares y elección de dos Revisores de cuentas suplentes por mandatos vencidos. 5) Autorización para solicitar vehículo judicializado. 6) Consideración de incremento de cuota social. Las listas se recibirán hasta el día 19 de agosto de 2024 a las 13 hs en la sede social sito en Boulevard Belgrano, localidad de La Puerta. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 543001 - \$ 14899,50 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CÓRDOBA

Por Acta N° 875 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2024, la Asociación Psicoanalítica de las Configuraciones Vinculares de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el lunes 12 de agosto 2024 a las 20:30 horas a realizarse bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma ZOOM (<https://us02web.zoom.us/j/85633619486pwd=OhZwlvpsBlu3dju3D-FkyWFEBzJPjby.1> ID de reunión 856 3361 9486 cuyo Código de acceso se informará por correo electrónico, cuarenta y ocho horas antes del día de la Asamblea, a cada asociado) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RATIFICAR Y RECTIFICAR LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL DIA 26/4/2024 .Firma: Comisión Directiva.

1 día - N° 543380 - \$ 2298 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A., a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de agosto de 2024 a las 13hs. a realizarse en la sede social de Rosario de Santa Fe N° 236 - 2do Piso Of. "M" B° Centro de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios Económicos 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31° y 32° finalizados los días 31 de mayo de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Elección de una Junta electoral compuesta por tres miembros. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 543136 - \$ 12510 - 5/8/2024 - BOE

DOÑA LEONOR S.A.

HUANCHILLA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 14 de Agosto de 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 209 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos.

1 día - N° 543647 - \$ 1368,50 - 2/8/2024 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, en Matrícula N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2024, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervantes 357 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 29, finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de

2024 presentada por el Directorio; Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas.- Río Cuarto 29 de Julio de 2024.

5 días - N° 543146 - \$ 22225 - 6/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE MÉDICOS
PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintidos (22) de agosto de 2024 (22/08/2024), a las 17:30 hs., en la sede social sita en Domingo F. Sarmiento Nro. 1771, barrio Patria de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Informe del Organismo de Fiscalización; documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 30/11/2023 y la Memoria y 3) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 543410 - \$ 2673 - 2/8/2024 - BOE

CASA LUNA ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CASA LUNA Asociación Civil, Alta Gracia. Convoque a Asamblea General Ordinaria, modalidad presencial, para el 30/08/2024, a las 10:00 h, en la sede social de Casa Luna Asociación Civil, situada en calle Paravachasca N° 210, de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente orden del día: a) Tratamiento de los estados contables del periodo 2023. Se hace saber a los asociados que en la sede social se encuentran a su disposición los documentos requeridos por el Art. 25 del estatuto social.

1 día - N° 543639 - \$ 1697,50 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVO NORTE

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11 de julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria

y Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2024, a las 21:00 horas en las instalaciones de la Asociación, sito en Av. Hipólito Irigoyen esq. Zabala Ortiz, de la ciudad de Alta Gracia(Córdoba), de manera presencial, para tratar el siguiente Orden del Día:1. Lectura del acta de asamblea anterior.2. Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término para el cierre de Ejercicio 2023. 3. Informe del llamado a Asamblea General Extraordinaria, a fin de: a) Aprobar la Reforma del Estatuto Social en los siguientes títulos y artículos: Capacidad-Patrimonio: Art. 3); De los Socios: Art.9,10,12 y 19; Derecho y obligaciones de los Socios: Art.23,25,26 y 29; De la Comisión Directiva: Art. 30; De las Asambleas: Art.52,54,55 y 56; Elección de Autoridades: Art.62; Disposición Transitoria: Art.72 y 73. 4. Informe del llamado a Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar: 4.1. Consideración de la Memoria 2023 y Balance General cerrado al 31/12/2023, suscripto por contador público e informe de los revisores de cuenta. 4.2. Aprobación de la Gestión de la comisión directiva por el ejercicio 2023.4.3. Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta. 4.4 Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva.

3 días - N° 543425 - \$ 15655,50 - 5/8/2024 - BOE

**SOLES CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en el domicilio de la entidad sito en calle Maestro Vidal n° 1803 de la Ciudad de Córdoba, el día 26 de agosto de 2024 a las 18:00 horas y de no conseguir quórum legal, el mismo día a las 19:00 horas (art. 29° del Estatuto), con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y la Secretaria. 2- Causales por las cuales no se realiza la Asamblea en término. 3- Memoria del Presidente en relación al ejercicio económico n° 18 cerrado al 31/12/2023. 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico n° 18 cerrado al 31/12/2023. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas en relación al ejercicio económico n° 18 cerrado al 31/12/2023

1 día - N° 543531 - \$ 2661 - 2/8/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUIN
"CAP.AV. OMAR JESUS CASTILLO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según Acta N° 1526 del 18/07/2024 se convoca a Socios Activos y Protectores a la

Asamblea General Ordinaria, el día 24 de Agosto de 2024 10Hs en sede, Amadeo Sabatini 325 Cosquín para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de termino. 2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 4. Lectura y consideración de los Estados de de la Memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Contador Publico por el Ejercicio N° 44, cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 543558 - \$ 9586,50 - 6/8/2024 - BOE

**ALIANZA BOCHAS CLUB MIRAMAR
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero N° 302, Miramar, Dpto. San Justo, Pvcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de Abril de 2024; y 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 543655 - \$ 5453 - 5/8/2024 - BOE

**ASOCIACION ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
"PRINCIPE HUMBERTO"
DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Príncipe Humberto" de Porteña, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sito en calle Bv 25 de Mayo 432 de esta localidad de Porteña, para el día cinco de septiembre de 2024, a las diecinueve (19:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado

de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 89 (ochenta y nueve) finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 90 (noventa) finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 91 (noventa y uno) finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 92 (noventa y dos) finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 7) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 93 (noventa y tres) finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 8) Consideración Valor cuota social. 9) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto Social, por finalización de mandatos. Todos por el término de 4 (cuatro) ejercicios.

3 días - N° 543406 - s/c - 5/8/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL - MATRÍCULA N° 530 - Convocase a los señores asociados a la 33ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2024, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea para tratar el Balance de Ejercicio 2023 se convoca fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Elección de siete Miembros Titulares y siete Miembros Suplentes del Órgano Directivo para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Su-

plentes, en reemplazo de los señores: ZALLIO, José A.; DODI, Leonardo A.; FONTANONE, Adrián N.; ZAMANILLO, José M.; BOETTO Darío M.; LAGARES, Raúl H.; MIR, David M.; DODI, Juan M.; BERNACHIA, Luis A.; VIDELA, Mauro G.; ZALLIO, Betiana; VIDELA Dario J.; MOLINA, María V.; VICETTO, Gustavo A.; por finalizar sus mandatos. Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización en reemplazo de los señores: CRESPI Jorge D.; POZZI, Mauro R.; AGUSTÍN, Carlos J; RACCA, Fabricio G.; LAGARES, Carlos A.; DICHARA Raúl A., por finalizar sus mandatos. Todos durarán dos años en sus mandatos de conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales. 5. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. POR EL ÓRGANO DIRECTIVO. Leonardo Andrés DODI - José Antonio ZALLIO Secretario - Presidente.

3 días - N° 542871 - s/c - 2/8/2024 - BOE

NOPLAG S.A.S

CONVOCATORIA - El Consejo de administración convoca a reunión extraordinaria de socios para el día 9 de Agosto del 2024 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social ubicada en calle Boulevard San Juan 511, Bº Centro, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) designación de un accionista para suscribir el Acta de reunion.2) Ratificar y rectificar, o dejar sin efecto según corresponda acta de reunión de socios de fechas 28/06/2021, 29/07/2021 y acta de reunión de socios de fecha 5 agosto del año 2023. 3) Autorizaciones para presentar y validar documentación ante la DIPJ. 4) Decidir acciones a seguir frente al vencimiento del contrato de alquiler comercial.

1 día - N° 543795 - \$ 2754,50 - 2/8/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. CASAS NOEMI ELVIRA DNI 23.108.301, domiciliada en calle Miguel Arrambide 6488 Dpto. 2 Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA VERDEFARMA" sito en AV. Padre Claret 5225 Local 3, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba,, A FAVOR DE: NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliada en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y

todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs
5 días - N° 542857 - \$ 7563,50 - 8/8/2024 - BOE

MINAS

RIO CUARTO: La señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 6a. Nom. De la ciudad de Río Cuarto Río Cuarto, Dr. MARTINEZ Mariana en los autos, "(EXPEDIENTE SAC: 13012261 - TORRES, SILVANA VERONICA - TORRES, CARLOS OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS)" Ha ordenado:, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, TORRES, SILVANA VERONICA, DNI: 21.999.986 y TORRES, CARLOS OSCAR, DNI: 6.564.251, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. MARTINEZ Mariana. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- MARIANO Ana Carolina. SECRETARIO. 05/072024.

1 día - N° 542824 - \$ 1347,10 - 2/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - LEY 8470 - ACTA N° 1569: FOJAS 8 - 18/07/2024.- RESOLUCIÓN N° 15769: VISTAS las atribuciones conferidas al Directorio en el Artículo 11° inc a) b) f) de la Ley 8470, orgánica de esta Caja de Previsión; Y CONSIDERANDO: QUE desde el punto de vista económico financiero, como consecuencia de la situación general imperante, nuestra Institución previsional se encuentra inmersa en un panorama difícil y complejo. QUE las actividades propias de la Caja, están actualmente influidas por numerosas variables, entre las cuales se destaca el entorno económico general, la respuesta de los afiliados activos a las acciones emprendidas por la Caja, la evolución neta ocurrida en afiliaciones, jubilaciones y pensiones, la mora general, etc., y estas no escapan del marco negativo que las afecta. QUE cabe destacar, que la Caja depende actualmente en gran medida de los aportes previsionales ingresados por actividad profesional, por lo cual la recomposición de dichos ingresos es una tarea prioritaria en el corto plazo. QUE la gestión de cobro es una labor esencial de nuestra entidad, en resguardo de su patrimonio y en defensa de los

derechos previsionales de sus afiliados y como tal requiere un procedimiento y funcionamiento adecuados a la necesidad actual, por lo que su revisión inmediata se torna imperiosa. QUE asimismo, no debe perderse de vista la importancia que reviste en regímenes previsionales como el nuestro, organizados dentro del modelo de financiamiento de reparto, la imperiosa necesidad del acrecentamiento del fondo de reservas acorde al volumen y envejecimiento de la pirámide poblacional. QUE en consecuencia, se requiere tomar medidas urgentes y efectivas, que actúen tempestivamente sobre la coyuntura, causen un aumento significativo del flujo mensual de efectivo de la institución, y que además se sostenga y consolide en el tiempo. QUE por lo expresado anteriormente, resulta necesario y conveniente en la temporalidad, la estricta aplicación del art. 31 de la ley 8470. Por todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470 RESUELVE: Art. 1°) DEROGAR la Resolución N° 15570, Acta N° 1553, Fojas 27 de fecha 04/04/2024.- Art. 2°) PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, comuníquese y ARCHIVÉSE.- FDO: Pde Arq. Ana M. RUZYCKI. Vice Pde Ing. Jorge A. SANTECCHIA. Vocal Titular Ing. Liliana R. SCAGLIA. Vocal Titular Ing. Andrés R. VELICH.-

1 día - N° 543018 - \$ 5360,60 - 2/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

POLLERÍA BORDESE S.R.L.

SAN FRANCISCO

A través del Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de julio de 2024, se aprobó la cesión del cien por ciento (100%) de cuotas sociales que poseía la Sra. LORENA ANDREA BORDESE, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 23.872.954, nacida el 28/06/1974, de estado civil soltera, de profesión administrativa jurídica, con domicilio real en calle Dante Alighieri N° 1841, Departamento 1 B de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en la firma "POLLERÍA BORDESE S.R.L.", que incluía doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a Veinte mil (\$20.000,00) y constituyen el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la sociedad; a favor de la Sra. PAULINA BORDESE, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 42.787.411, nacida el 02/06/2000, de estado civil soltera, de profesión traductora, con domicilio real en calle Los Robles N° 1357 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. También se aprobó la cesión del noventa y nueve (99%) de cuotas sociales que poseía la Sra. VILMA ANDREA VESCOVI, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 10.920.027, nacida el 29/08/1953,

de estado civil divorciada, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Corrientes N° 502 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en la firma "POLLERÍA BORDESE S.R.L.", que incluía Ciento noventa y seis (196) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a Diecinueve mil seiscientos (\$19.600,00) y constituyen el Cuarenta y nueve (49%) del capital social de la sociedad; a favor de la Sra. PAULINA BORDESE, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 42.787.411, nacida el 02/06/2000, de estado civil soltera, de profesión traductora, con domicilio real en calle Los Robles N° 1357 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de julio de 2024 se resolvió la renuncia y designación de nuevo gerente y prórroga del plazo de duración de la sociedad. Como consecuencia de los puntos tratados, se aprobó la reforma de las cláusulas segunda, cuarta y sexta del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos, y cuya inscripción deberá solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad, siempre y cuando no se resolviera su disolución, por voluntad unánime de los socios. Cualquier oposición a la prórroga, deberá ser efectuada con una antelación mínima de tres (3) meses a la fecha de vencimiento"; "Cuarta: La sociedad cuenta con un capital social de CUARENTA MIL PESOS (\$40.000), dividido en CUATROCIENTAS cuotas sociales de CIEN PESOS (\$100), valor nominal cada una de ellas, realizando los socios los aportes en dinero en efectivo. Corresponde a la socia Vilma Andrea Vescovi la cantidad de Cuatro (4) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Cuatrocientos (\$400,00) y a la socia Paulina Bordese la cantidad de Trescientos noventa y seis (396) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Treinta y nueve mil seiscientos (\$39.600,00). Dicha suma se encuentra integrada en su totalidad."; "Sexta: La dirección y administración de la sociedad se encuentra a cargo del socio Paulina Bordese, quien ocupa el cargo de socio gerente. El mismo obligará a la sociedad en todo acto relacionado con su objeto social utilizando su firma particular inserta debajo de la denominación social utilizando su firma particular inserta debajo de la denominación social, seguida aquella de la aclaración "socio-gerente." El socio gerente no podrá obligar a la sociedad en su beneficio particular, en actos gratuitos y/o en fianzas o garantías a favor de terceros. Actuando dentro de sus facultades el socio-gerente podrá

realizar los actos para denunciar penalmente y constituirse en parte querellante o civil en procesos de ese tipo y/o para iniciar juicios de cualquier índole. Podrá la socia-gerente como tal realizar todos los actos ordinarios de administración necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley General de Sociedad. Para el caso de celebración y suscripción de contratos vinculados al objeto social y actos de disposición, inclusive en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9 del Decreto 5965, se requerirá además la firma personal de la socia restante. Se establece como gerente suplente a la Sra. Vilma Vescovi, quien desempeñará el cargo de gerente en todos aquellos casos en que la gerente Paulina Bordese, en forma temporal o permanente, no pueda desempeñar el cargo."

1 día - N° 542659 - \$ 10586,20 - 2/8/2024 - BOE

JOG GIMNASIOS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Unánime N° 1 de fecha 02/05/2024, se resolvió la modificación de la sede social, fijando la misma en Calle Bernardo O'Higgins 6165, manzana 25, lote 14, barrio Mansos - Tierras Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, reformando su Instrumento Constitutivo en su artículo primero, quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada JOG GIMNASIOS S.A.S., con sede social en Calle Bernardo O'Higgins 6165, manzana 25, lote 14, barrio Mansos - Tierras Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 542766 - \$ 1296,50 - 2/8/2024 - BOE

VIUDA DE MESSINI E HIJOS

BELL VILLE

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN - Por acta de fecha 22/07/2024, los únicos herederos declarados tales de los socios - ya fallecidos - de la Sociedad Civil Colectiva VIUDA de MESSINI e HIJOS, CUIT 30-51076283-1, los señores: Aldo Oscar MESSINI, D.N.I. 14.281.092, CUIL 20-14281092-2, domicilio Garay 567 Bell Ville; Domingo Ricardo MESSINI, D.N.I. 16.838.732, CUIL 20-16838732-7 domicilio Falucho 73 Bell Ville; Juan Carlos MESSINI, D.N.I. 17.955.659, CUIL 20-17955659-7, domicilio General Paz 434 Bell Ville y María del Carmen MESSINI, D.N.I. 21.718.572, CUIL 27-21718572-1, domicilio Mendoza 369, P1 DPTO 19 Villa Maria, han decidido materializar la disolución y liquidación de la sociedad mencionada. Fecha constitución:

1/11/1952. Escritura Pública: 61. Socios: SCANDALO O SCANDALO, Santa Virginia o Virginia. MESSINI Carlos Raúl. MESSINI, Juan Vicente. MESSINI, Orlando. MESSINI Roberto Máximo. MESSINI, Selmo Eduardo. Aldo Juan MESSINI y Domingo Santos MESSINI (hoy todos fallecidos). Domicilio social: Ciudad de Bell Ville. CUIT 30-51076283-1. El objeto social: explotación agrícola. Cese de la actividad social: 8/11/1979. Bell Ville, 22/07/2024.

1 día - N° 543262 - \$ 3546 - 2/8/2024 - BOE

EL BUEN VIAJE SA.

MARCOS JUAREZ

RECTIFICA EDICTO N° 521718 del 16/4/2024: fecha de la Asamblea Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa n°11 es del 06/03/2024.

1 día - N° 543096 - \$ 480 - 2/8/2024 - BOE

SUDOSILO S.A.

Por reunión de directorio del 14.6.2024, se resolvió fijar la sede social en Av. Bernardo de O'Higgins N° 4.725 de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre.

1 día - N° 543137 - \$ 480 - 2/8/2024 - BOE

**S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

RIO SEGUNDO

Sede Social – Cesión de Cuotas – Reforma del Estatuto – Designación del Gerente - Por Acta de Reunión de Socios N° 19, de fecha 27 de Julio de 2023, y en su sede social, se reúne la socia gerente de S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Dra. Elina María Moyano DNI 05.790.396, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 971, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, juntamente con el señor Maximiliano Carlos Zuñiga, DNI 21.755.761, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba y la señora Melina Anabel Martínez, DNI 26.018.965, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, decidiendo por unanimidad lo siguiente: 1) DESIGNAR como sede de la Administración y Principal de las actividades de S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el domicilio sito en calle Leandro N. Alem N° 853, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. 2) RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 22 de

Febrero de 2019, obrante en los folios 26 y 27 del Libro de Actas N° 01, rubricado ante el Juzgado de 1° Instrucción y 29 Nominación en Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N° 05, con fecha 17 de Junio de 2008, mediante la cual se aprueba la cesión de 80 (ochenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, del socio GERARDO MOYANO, DNI N° 22.491.822, a favor de la señora MARTHA INES CISTERNAS, DNI N° 05.435.246, nacida el 06/08/1946, de estado civil casada, de profesión Médica Cirujana (Jubilada), con domicilio en calle Sarmiento N° 782, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. 3) RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 12 de Noviembre de 2019, obrante en los folios 28 y 29 del Libro de Actas N° 01, cuyos datos de rúbrica se han indicado ut-supra, mediante la cual se aprueba la cesión de 40 (cuarenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia MARIA DE LOURDES BESO, DNI 17.670.964, a favor de la señora MELINA ANABEL MARTINEZ, DNI 26.018.965, nacida el 24/07/1977, de estado civil casada, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 12/11/2019, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440004290412-V. 4) RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 07 de Noviembre de 2022, obrante en los folios 30, 31 y 32 del Libro de Actas N° 01, cuyos datos de rúbrica se han indicado ut-supra, mediante la cual se aprueba la cesión de 80 (ochenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia MARTHA INES CISTERNAS, DNI 05.435.246; la cesión de 160 (ciento sesenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia ELINA MARIA MOYANO, DNI 05.790.396 y la cesión de 80 (ochenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, del socio VICTOR GUALBERTO ZUÑIGA, DNI 11.560.135, a favor del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI 21.755.761, nacido el 06/09/1970, de estado civil casado, de profesión Odontólogo, con domicilio en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 07/11/2022, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440005329217. 5) RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 17, de fecha 17 de Marzo de 2023, obrante en los folios 33 y 34, del Libro

de Actas N° 01, cuyos datos de rúbrica se han indicado ut-supra, mediante la cual se aprueba la cesión de 40 (cuarenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia GRACIELA MONICA RUIZ, DNI 16.859.089, a favor del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI 21.755.761, nacido el 06/09/1970, de estado civil casado, de profesión Odontólogo, con domicilio en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 17/03/2023, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440005436790-0. 6) RATIFICAR que el Capital Social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), representado por 400 (cuatrocientas) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes partes: el socio MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA la cantidad de 360 (trescientas sesenta) cuotas sociales por un valor de PESOS TREINTA Y SEIL MIL (\$ 36.000,00) y la socia MELINA ANABEL MARTINEZ la cantidad de 40 (cuarenta) cuotas sociales por un valor de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). 7) REFORMAR y OTORGAR UNA NUEVA REDACCIÓN al artículo Tercero del Contrato Social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Tercero – Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), representado por 400 (cuatrocientas cuotas) de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, 360 (trescientas sesenta) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00) y la señora MELINA ANABEL MARTINEZ, 40 (cuarenta) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios suscriptores." 8) DESIGNAR al señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, D.N.I. N° 21.755.761 como Socio Gerente Titular, y a la señora MELINA ANABEL MARTÍNEZ, D.N.I. N° 26.018.965, como Socia Gerente Suplente, quienes en este mismo acto aceptan el cargo para los cuales fueron designados, manifestando que no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550; ambos fijando domicilio especial en la sede de la administración de la sociedad, sita en calle Leandro N. Alem N° 853, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. 9) DESIGNAR al señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, D.N.I. N° 21.755.761, como socio gerente

que tendrá a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, por tiempo indeterminado y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el Gerente Suplente o por quien se designe a tal fin.

1 día - N° 543196 - \$ 20832 - 2/8/2024 - BOE

TOTAL FOODS SRL

EDICTO RECTIFICATIVO - En la publicación del boletín oficial del edicto n° 539587 de fecha 12 de julio de 2024, donde decía: "...Acta Ratificativa Mediante reunión de Socios de fecha 20/05/2024, se resolvió por unanimidad: ratificar y transcribir en libros digitales de la empresa la cesión de cuotas sociales celebrada por Reunión de Socios, de fecha 09/03/2023, ya que al momento de la firma de esa reunión de socios los libros digitales de la empresa no se encontraban habilitados. Por ello, ratifican lo celebrado en el acta precedente y dan conformidad a la transcripción del acta en los libros digitales de la entidad, no obstante, la habilitación de los mismos fue realizada con posterioridad a la celebración de la reunión de socios. "... debe decir: "... Acta Ratificativa Mediante reunión de Socios de fecha 20/05/2024, se resolvió por unanimidad: ratificar y transcribir en libros digitales de la empresa la cesión de cuotas sociales celebrada por Reunión de Socios, de fecha 09/03/2023, donde el sr. JOSE DANIEL LOPEZ, DNI 13.886.263, cede vende y transfiere 500 cuotas sociales, por pesos cincuenta mil (\$50.000.-) a la Sra. CAROLINA VANESA DEBERNARDI GONZALEZ, DNI 26.480.039. Se establece que el socio gerente de la sociedad es la Sra. CAROLINA VANESA DEBERNARDI GONZALEZ, DNI 26.480.039, quien durara en su cargo el plazo establecido en estatuto constitutivo..."

1 día - N° 543434 - \$ 4847,50 - 2/8/2024 - BOE

CYSCAR SAS

Por Reunión de Socios de fecha 31/07/2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Cristian Lucas Torales al cargo de Administrador Titular; (ii) Designar como nuevos miembros a: Matías Alejandro Alvarez, DNI 38.178.850 como Administrador Titular y Representante Legal; Gustavo Fabián Berrondo, DNI 40.432.784 como Administrador Suplente. (iii) Reformar los Artículos 7 y 8 del Estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Matías Alejandro ALVAREZ, DNI N° 38.178.850 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y con-

tratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Gustavo Fabián BERRONDO, DN.I. N° 40.432.784 en el carácter de Administrador Suplente con el fin llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Matías Alejandro ALVAREZ, DNI N° 38.178.850, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 543512 - \$ 4077 - 2/8/2024 - BOE

FUNBALL CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 26 días de junio de 2024, se reúnen; 1) JUAN-FACUNDO UCAR PAGNONE, D.N.I. N° 35.283.694, CUIT / CUIL N° 20-35283694-0, nacido el día 04/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tronador 1745, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) LUCAS PATRICIO SALVADOR BONZANO, D.N.I. N° 36.146.139, CUIT / CUIL N° 20-36146139-9, nacido el día 20/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alerces 162, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 3) GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNEIRA, D.N.I. N° 38.000.873, CUIT / CUIL N° 23-38000873-4, nacido el día 21/12/1992, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Blas Pascal 6680, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada FUNBALL CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Domingo Albariños 7438, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente

detalle: 1) JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). 2) LUCAS PATRICIO SALVADOR BONZANO, suscribe la cantidad de Dos Mil(2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). 3) GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNEIRA, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "FUNBALL CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Producción y Gestión de Espectáculos y Eventos: La sociedad se dedicará a la producción, organización, explotación, promoción y comercialización de espectáculos públicos y privados. Esto incluye eventos teatrales, musicales, coreográficos, desfiles de moda, exposiciones artísticas, ferias, conciertos musicales, recitales, festivales, y cualquier otro tipo de evento social o cultural. Las actividades abarcan desde la planificación y diseño conceptual hasta la ejecución y gestión operativa de los eventos. 2. Diseño, Fabricación y Comercialización de Juegos para Niños: La sociedad se especializará en el diseño, desarrollo, producción, fabricación y comercialización de juegos y juguetes destinados al entretenimiento y desarrollo educativo de niños y niñas. Estos productos estarán diseñados para fomentar el aprendizaje, la creatividad y la diversión. 3. Comercio Internacional de Juegos para Eventos: La sociedad realizará actividades de importación y exportación de juegos y productos relacionados con el entretenimiento infantil y utilizados en los espectáculos mencionados en el punto 1. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Seis

Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNEIRA D.N.I. N° 38.000.873 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCAS PATRICIO SALVADOR BONZANO D.N.I. N° 36.146.139 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNEIRA D.N.I. N° 38.000.873, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reu-

nión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNEIRA, con domicilio especial en Calle Domingo Albariños 7438, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, LUCAS PATRICIO SALVADOR BONZANO, con domicilio especial en Calle Alvariños Domingo 7438, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNEIRA, con domicilio especial en Calle Domingo Albariños 7438, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les compren-

den las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad.

1 día - N° 543609 - \$ 37898 - 2/8/2024 - BOE

CAMARCA NATURAL S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE DIRECTORIO – Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 del día 15 del mes de Mayo de 2024 a fin de cubrir los cargos estatutarios se resuelve designación de Director Titular a Martinez Belen Maria D.N.I. 21899914, Argentina, fecha de nacimiento el día 07 Febrero de 1971, de 53 años de edad, casada, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Pitagoras N° 63 de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, Provincia de Cordoba, República Argentina.

1 día - N° 543612 - \$ 1729 - 2/8/2024 - BOE

EBLADUAR S.A.S.

VILLA DE MARIA

Fecha del Instrumento Constitutivo: 22/07/2024. Socios: MARCOS JOSÉ EBLAGON (DNI 24.629.589), con CUIT 20-24629589-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 28 de septiembre de 1975, estado civil casado en primeras nupcias, de profesión comerciante y con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 3770, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y RICHARD ARIEL DUARTE (DNI 20.362.611), con CUIT 20-20362611-9, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 4 de agosto de 1968, estado civil viudo, de profesión agricultor y con domicilio en Alfonsina Storni 78, Villa de María, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba. Denominación Social: EBLADUAR S.A.S. Domicilio de la Sociedad y su Sede: Ruta Nacional Número Nueve, Kilómetro 880, Villa de María, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años aniversario contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público. Designación del Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o

asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Expendio de Gas Natural Comprimido para uso vehicular, ello como objeto principal; 2) Expendio de combustibles líquidos para uso vehicular; 3) La venta o comercialización de otros productos de naturaleza afín al objeto principal, tales como lubricantes, otros fluidos para unidades vehiculares y repuestos; 4) La venta o comercialización de productos gastronómicos y de bar a expendirse en shop anexo a estación de servicio; 5) La explotación de servicios afines al objeto principal, tales como lubricentro, gomería, taller, lavadero de vehículos y balanza; 6) Locación de locales comerciales, dependencias y terrenos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital Social: El capital social es \$1.500.000,00 (Pesos Un Millón Quinientos Mil con cero centavos) representado por un mil quinientas (1.500) acciones, de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias. Suscripción: MARCOS JOSÉ EBLAGON suscribe la cantidad de 1.050 (mil cincuenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1.000,00 (Pesos un mil con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y RICHARD ARIEL DUARTE suscribe la cantidad de 450 (cuatrocientos cincuenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1.000,00 (Pesos un mil con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración de capital: El capital suscrito se integra por los socios suscriptores en dinero efectivo según el siguiente detalle: El

socio suscriptor MARCOS JOSÉ EBLAGON integra en dinero efectivo la suma de Pesos Un Millón Cincuenta Mil (\$ 1.050.000). El socio suscriptor RICHARD ARIEL DUARTE integra en dinero efectivo la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$ 450.000). Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán de manera indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, 1 (uno) administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad tenga un único socio éste podrá ejercer las atribuciones que la ley confiere a los órganos sociales en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar fuera de la misma que se indique, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre sí. Para la confección del acta rigen las previsiones del artículo 51 párrafo tercero de la Ley de SAS. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente. También podrá realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de la misma, utilizando medios que permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre sí, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53 párrafo segundo de la Ley de SAS. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo o la disolución de la sociedad se adoptarán por mayoría absoluta de capital. Las resoluciones que no

importen modificación del contrato, tales como la designación y la revocación de administradores, se adoptarán por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. Administrador titular: MARCOS JOSÉ EBLAGON (DNI 24629589), con CUIT 20-24629589-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 28 de septiembre de 1975 y con el siguiente domicilio: Avenida Leandro N. Alem 3770, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; Administrador suplente: RICHARD ARIEL DUARTE (DNI 20362611), con CUIT 20-20362611-9, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 4 de agosto de 1968 y con el siguiente domicilio: Alfonsina Storni 78, Villa de María, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador titular designado MARCOS JOSÉ EBLAGON (DNI 24629589), con CUIT 20-24629589-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 28 de septiembre de 1975 y con el siguiente domicilio: Avenida Leandro N. Alem 3770, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha del cierre del Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543623 - \$ 27625,50 - 2/8/2024 - BOE

ATLANTIS VIAJES S.R.L.

Acta rectificativa ratificativa - Complementa el edicto publicado en el B.O. de fecha 04/06/2024 (Aviso 532644). En reunión de fecha 30/07/2024, las socias que representan el 100% del capital social de ATLANTIS VIAJES S.R.L., CUIT 30-71411029-9, María Eugenia FEDERIGHI, DNI 18.018.213; Ana Laura PEREZ ALBELLA, DNI 31.901.649, y Patricia Eliana SOSA, DNI 30.122.252, expresan que por un error material e involuntario se consignó mal el año del acta de la reunión de socias del pasado 31 de mayo, correspondiendo "2024", tal como surge de la certificación notarial del mismo día. En tal sentido, resuelven por unanimidad, rectificar dicha fecha y donde la redacción del acta de la reunión dice "...a los 31 días del mes de mayo de 2023", debe decir "...a los 31 días del mes de mayo de 2024". Asimismo, por unanimidad resuelven, RATIFICAR en todo lo demás, el contenido de dicha acta, y todo lo resuelto en la mencionada reunión de socias.

1 día - N° 543640 - \$ 3342,50 - 2/8/2024 - BOE

BALTAZAR AMAYA SRL

Se hace saber que con fecha 8 de julio de 2024, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación "BALTAZAR AMAYA SRL" reunida en asamblea general extraordinaria ha resuelto designar a la Sra. Ana Carina Bianchimano

DNI 22258530 para el cargo de Gerente Suplente de la entidad. Por lo mismo, partir de la actual asamblea, las autoridades de la SRL serán exclusivamente Jorge Alberto Amaya como Gerente Titular y Ana Carina Bianchimano como Gerente Suplente. Asimismo, el mismo órgano resolvió extender el plazo de duración de la SRL hasta el día 31 de diciembre de 2054. Córdoba, 10 de julio de 2024.-

1 día - N° 543658 - \$ 2135 - 2/8/2024 - BOE

GRUPO DE TRANSPORTE S.A.

VILLA MARIA

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/07/2023, se resolvió la elección de la Sra. Patricia Verónica Silva, D.N.I. N° 26.641.808, como Director Titular Presidente, y de la firma CIRCULO VIRTUAL S.A., C.U.I.T. N° 30-71535086-2, como Director Suplente, la que será representada por la Sra. Jaqueline Jimena Mondino, D.N.I. N° 35.155.034, en virtud de Presidente de la misma.

1 día - N° 543715 - \$ 1424,50 - 2/8/2024 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN 33/24 - MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN N° 16/07 CURSO INTRODUCTORIO PARA NUEVOS MATRICULADOS INCORPORACIÓN DE LA MODALIDAD VIRTUAL: VISTO: La Res. 16/07 Curso Introductorio para Nuevos Matriculados, y CONSIDERANDO: Que, en el año 2020, con motivo de la Pandemia COVID 19 y las medidas de aislamiento dictadas por el gobierno nacional, la Institución avanzó en la implementación del dictado de cursos de capacitación, con modalidad virtual permitiendo, de esta forma, una mayor asistencia y participación de los profesionales, lo cual significó un beneficio directo a la formación profesional de los mismos. Que no existe obstáculo para que la aplicación, no excluyente, de esta modalidad se haga extensiva al Curso Introductorio, a través de la cual, se garantizará un mayor cumplimiento del objetivo propuesto en oportunidad de su creación. Que atento la importancia que reviste este Curso, como así también las particularidades y circunstancias especiales, es necesario facultar a la Mesa Directiva para que la misma pueda definir la modalidad, ya sea, presencial o virtual, en la que se desarrollará el dictado del mismo. Que, a tal efecto, resulta necesario preverlo expresamente en la Res. 16/07, definiendo el procedimiento a seguir en el Anexo II, eliminando la periodicidad establecida puesto que la realización del curso depende de la cantidad de nuevos matriculados. Que, asimismo,

resulta necesario adaptar el desarrollo del curso según las nuevas necesidades y la práctica habitual. Por lo expuesto, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Art. 1º: Aprobar la implementación, no excluyente, de la modalidad virtual para el desarrollo del Curso Introductorio para Nuevos Matriculados, facultándose a la Mesa Directiva a los efectos de definir la modalidad en que se realizará el mismo en cada oportunidad, con la modificación del Anexo II de la Resolución 16/07 que se incorpora a la presente resolución. Art. 2º: Readecuar el desarrollo del curso según las necesidades y práctica habitual, con la modificación del Anexo I de la Resolución 16/07 que se incorpora a la presente resolución. Art. 3º: Incorporar la presente a la Resolución 16/07 como texto ordenado. Art. 4º: Establecer la vigencia del presente a partir del 25 de junio del 2024. Art. 5º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 25 de junio de 2024. Cr. GUSTAVO F. RUBIN, Secretario del CPCE DE CORDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CORDOBA. >> **ANEXOS** <<

1 día - N° 543680 - \$ 8746,50 - 2/8/2024 - BOE

HERMONY CIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - Por acta de reunión de socios de fecha 24/07/2024, se resolvió: 2) Renuncia del administrador suplente: ha presentado su renuncia indeclinable al cargo de Administrador Suplente el Sr. Ariel Alejandro MARTIN, DNI 30.466.511, CUIT/CUIL 20-30466511-5. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se acepta la renuncia formulada por el señor Ariel Alejandro MARTÍN como administrador suplente de la sociedad. 3) Designación de nuevo administrador suplente: se propone a la socia Evangelina María BASTOS, DNI 29.225.021, CUIT/CUIL 27-29225021-0, de estado civil soltera, como Administrador/a Suplente. Luego de una breve deliberación, toma la palabra la socia Evangelina María BASTOS, y manifiesta que acepta en forma expresa la designación propuesta como administrador/a suplente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, fijando como domicilio especial calle Ramirez de Arellano 1043 planta Baja de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad los socios aprueban la designación de la mencionada Evangelina María BASTOS como administrador/a suplente. 4) Modificación del estatuto de la sociedad: Las partes presentes, por unanimidad resuelven modificar el

Artículo 7 del estatuto societario, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. Luis Francisco BASTOS, DNI 11.746.386, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a la Sra. Evangelina María BASTOS, DNI 29.225.021 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respetivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Se deja constancia que se ha respetado lo establecido en el artículo 9 del estatuto social y conforme lo establecido por la ley vigente, la moción es aprobada por unanimidad. No habiendo otro tema a considerar, se levanta la sesión en el lugar y fecha ut-supra mencionada.

1 día - N° 543292 - \$ 7974 - 2/8/2024 - BOE

AMADEO V. REINAUDI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

MARCOS JUAREZ

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/07/2024 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: PRESIDENTE: Amadeo Vicente REINAUDI, DNI 06.549.835; VICEPRESIDENTE: Santiago Daniel REINAUDI, DNI 26.334.299; DIRECTOR SUPLENTE: Laura Isabel REINAUDI, DNI 22.726.893 y Miguel Amadeo REINAUDI, DNI 21.403.544.

1 día - N° 543745 - \$ 1386 - 2/8/2024 - BOE

CENTINEL SECURITY S.R.L.

COLONIA CAROYA

CENTINEL SECURITY S.R.L., CUIT 30-71744098-2 - CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Fecha de Instrumento de Cesión: 25.03.2024. Partes: CEDENTES: Andrea Noelia ALFONSO, DNI N° 38.020.323, nacida 02/07/1988, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Yapeyu N° 161, B° Las Polinesias, V.Allende, Cba, y Aldo Rubén QUINTEROS, D.N.I. 16.898.832, nacido 31/01/1964, casado, argentino, de profesión autónomo, domiciliado calle Luis D'Olivo N° 2659, Colonia Caroya, Cba y CESIO-

NARIOS: Iván Ricardo FUNES ALVAREZ, D.N.I. 21.514.174, nacido 31/10/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Eva Perón (c) N° 71 B° San Martín, de la Localidad de Deán Funes, Ischilín, Córdoba, y Oscar Marcelo PALOMEQUE, D.N.I. 23.673.501, nacido 12/02/1974, separado de hecho, de argentino, comerciante, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen N° 284, Villa Moyano, de la Localidad de Deán Funes, Ischilín, Córdoba. La Sra. Andrea Noelia ALFONSO, vende, cede y transfiere al Sr. Iván Ricardo FUNES ALVAREZ, Cincuenta (50) cuotas sociales de Ochocientos Pesos (\$800,00) c/u, totalizando la suma de pesos Cuarenta Mil (\$40.000), el Sr. Aldo Rubén QUINTEROS, vende, cede y transfiere a Iván Ricardo FUNES ALVAREZ, veinte (20) cuotas sociales de Ochocientos Pesos (\$800,00) c/u, totalizando la suma de pesos Dieciséis Mil (\$16.000), y el Sr. Aldo Rubén QUINTEROS, vende, cede y transfiere al Sr. Oscar Marcelo PALOMEQUE, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de Ochocientos Pesos (\$800,00) c/u totalizando la suma de pesos Veinticuatro Mil (\$24.000), todas cuotas sociales de "CENTINEL SECURITY S.R.L.", CUIT 30-71744098-2, (PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES BAJO LA MATRICULA NRO. 23425-B, de fecha 05 de Enero de 2022). En virtud de la cesión, se modifica la Cláusula Cuarta y Séptima del Contrato Social, (acta social de fecha 03.06.2024) quedando redactadas en adelante de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Ochenta Mil (\$80000,00), dividido en (100) cien cuotas sociales de pesos (\$800,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas en el siguiente detalle: 1) El Sr. IVAN RICARDO FUNES ALVAREZ, suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas sociales. 2) El Sr. OSCAR MARCELO PALOMEQUE, suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Iván Ricardo Funes Álvarez en forma unipersonal, por el término de duración de la sociedad. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive

los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia u/o impedimento físico o legal del titular.

1 día - N° 543812 - \$ 11952,50 - 2/8/2024 - BOE

C & P CONSULTORES INGENIERIA S.R.L.

Acta de reunion de socios - C & P CONSULTORES INGENIERIA S.R.L. - En la ciudad de Córdoba a los 22 días del mes de julio del 2024, siendo las 11:30 horas, comparecen en la sede social de la firma "C & P CONSULTORES INGENIERIA S.R.L.", CUIT N° 30-71581529-6, la cual se encuentra inscripta por ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 21375-B, sita en calle La Rioja 532, 2° Piso, Departamento "D", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, los señores accionistas quienes detentan el cien por ciento del capital a saber GONZALO BRAVO, DNI N° 28.652.993, CUIT 20-28652993-4, nacido el 11/04/1981, argentino, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Civil MP. 5417, domiciliado en calle Cochabamba 2163, Departamento 1 Barrio Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, SANTIAGO VICARIO, DNI N° 30.248.186, CUIT 20-30248186-6, nacido el 22/06/1983, argentino, estado civil soltero, profesión Técnico Estudiante, domiciliado en calle Alumbrado 3863, Unidad 1, Barrio Jardines del Jockey, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y JAVIER FRANCISCO TARLETTA MARINO, DNI 29.391.638, CUIT 20-29391638-2, nacido el 29/04/1982, argentino, estado civil casado, profesión Técnico Estudiante, domiciliado en calle Hugo Alberto Garcia 1582, de Barrio Mutual Docente, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Seguidamente, se pasa a tratar la presente reunión de socios con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Renuncia y elección de autoridades 2) Cesión de Cuotas Sociales. 3) Cambio de sede social 4) Cambio de objeto social 5) Reforma de estatuto societario. Declarándose abierto el acto, toma la palabra el Sr. GONZALO BRAVO, quien pone a consideración comenzar por el punto 1) y manifiesta que por motivos personales decide renunciar al cargo de Gerente Titular de la sociedad, para pasar a ocupar el cargo de administrador de la misma, aceptando el nuevo cargo, constituyendo domicilio especial en calle Cochabamba 2163, Departamento 1 Barrio Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y declarando no estar comprendido en las incompatibilidades o inhabilidades de la ley o reglamentarias para ejercer los cargos. A su vez, en este acto los accionistas aceptan la renuncia y designan al Sr. Santiago Vicario, DNI 30.248.186, como nuevo Gerente

Titular de la entidad, quien acepta el cargo designado, constituye domicilio especial en calle Alumbrado 3863, Unidad 1, Barrio Jardines del Jockey, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y declara no estar comprendido en las incompatibilidades o inhabilidades de la ley o reglamentarias para ejercer los cargos. Lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. A continuación se pasa a tratar el punto 2), por lo cual toma la palabra el Sr. Santiago Vicario, quien expresa que atento a la cesión de cuotas sociales celebrada con fecha 16/07/2024, en la cual los cedentes Gonzalo Bravo, Santiago Vicario y Javier Francisco Tarletta Marino le cedieron un total de 491 cuotas sociales al Sr. Pablo Javier Wierzbicki Pedrotti, DNI 29.253.358, argentino, estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil MP. 4860, manifiesta la necesidad de incorporarlo como nuevo administrador de la firma, quien acepta el cargo designado, constituyendo domicilio especial en calle Dr. Angel Roque Suarez 482, de Barrio Caseros, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y declarando no estar comprendido en las incompatibilidades o inhabilidades de la ley o reglamentarias para ejercer los cargos. Asimismo, el nombrado contendrá un total de 491 cuotas sociales, representadas en pesos de cuarenta y nueve mil cien (\$49.100,00) suscribiéndolas a las mismas en dinero efectivo, el veinticinco por ciento en este acto y el resto obligándose a integrarlo dentro de los dos años desde la firma de la presente. Lo oído por todos los presentes resuelven por unanimidad aprobar lo relatado y deciden redactar las nuevas cláusulas del estatuto social de la siguiente manera: NOVENA (IX-ADMINISTRACIÓN): "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Socio Gerente que en este acto es designado en tal carácter el Sr. SANTIAGO VICARIO. Dicho cargo será por el término de vigencia de la sociedad o en cualquier momento por resolución de la mayoría de los socios de la sociedad. El uso de la firma social deberá siempre ser precedido por la denominación "C&P CONSULTORES INGENIERIA S.R.L."; el Gerente tiene las más amplias facultades para disponer de los bienes y para administrar, pudiendo realizar en nombre de la sociedad y en su representación toda clase de operaciones y actos previstos. Le queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, pudiendo sin embargo otorgar fianzas y garantías a terceros siempre y cuando se trate de operaciones vinculadas al giro comercial". CUARTO: (IV Capital) "El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$196.500,00) dividido en 1965 (mil novecientos sesenta y cinco) cuotas de Pesos cien (\$100,00) cada una, suscriptas totalmente por cada uno de

los socios, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: A) El Sr. Vicario Santiago: cuatrocientas noventa y dos (492) cuotas, por un total de pesos cuarenta y nueve mil doscientos (\$49.200,00) integrándose de la siguiente manera: CIENTO TREINTA (130) cuotas en bienes no registrables conforme detalle que a continuación se expresa a) Un monitor Marca LG de 2 bñi pulgadas LCD, por un valor de pesos dos mil doscientos (\$2.200,00), nuevo a estrenar, b) Un CPU-Computadora con las siguientes características con un procesador Core i5 Intel, con un Disco rígido de 1 Tera, Memoria Ram de 4 Gigas de Ram ddr3, con un teclado y mouse genérico, por un valor de pesos ocho mil (\$8000,00), c) Un escritorio de medidas: 1,60 x0,55 m, de material MDF, con dos cajones, por un valor de pesos dos mil ochocientos (\$2800,00) y TRESCIENTAS SESENTA Y DOS MIL (362) en dinero en efectivo. La valuación de los bienes muebles no registrables conforme se ha detallado supra se ha realizado conforme el valor de mercado para idénticos bienes a los detallados, conforme su valor de uso y amortización.- B) El Sr. Bravo Gonzalo: cuatrocientas noventa y un (491) cuotas, por un total de pesos cuarenta y nueve mil cien (\$49.100,00) integrándose de la siguiente manera: CIENTO TREINTA (130) CUOTAS en bienes muebles no registrables, conforme detalle que a continuación se expresa a) una impresora láser color a4 modelo HP Laserjet 260, por un valor de pesos CINCO MIL (\$5000,00), encontrándose en perfecto estado de uso y conservación, b) un aire acondicionado frio/calor, Marca PHILCO de 5000 Watts, por un valor de pesos ocho mil (\$8000,00), encontrándose en perfecto estado de uso y conservación y TRESCIENTAS SESENTA Y UN MIL (361) en dinero en efectivo. La valuación de los bienes muebles no registra-

bles conforme se ha detallado supra se ha realizado conforme el valor de mercado para idénticos bienes a los detallados, conforme su valor de uso y amortización.” D) El Sr. Pablo Javier Wierzbicki Pedrotti: cuatrocientas noventa y un (491) cuotas, por un total de pesos cuarenta y nueve mil cien (\$49.100,00) integrándolos todas ellas en dinero en efectivo.” A posterior, se pasa a tratar el punto 3), donde se resuelve por unanimidad cambiar la sede social, siendo la nueva sede en calle La Rioja 532, oficina 7 departamento B, de Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Por consiguiente se pasa a redactar la nueva cláusula con respecto al cambio de sede social: SEGUNDA: (II DOMICILIO LEGAL): “La sociedad fija su domicilio legal en calle La Rioja 532, oficina 7 departamento B, de Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier otro punto del país y/o en el exterior”. Finalmente, se pasa a tratar el punto 4), tomando la palabra el Sr. Santiago Vicario, quien expresa la necesidad de modificar el objeto social, luego de un merecido debate se resuelve por unanimidad modificar el objeto social, quedando conformado de la siguiente manera: TERCERO (III - OBJETO SOCIAL): OBJETO SOCIAL: “La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Por sí y mediante la contratación de profesionales y técnicos, según la incumbencia que se trate, toda clase de estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sean estructurales, hidráulicas, viales, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, sistemas de riego, demoliciones y construcciones civiles y arquitectónicas, gasoductos, oleoductos, incluyendo instalaciones y edificaciones en general, en inmuebles ajenos o propios de la sociedad, por contratación directa, subastas, concursos de precios o licitaciones. II) Prestación de servicios de asesoría y consultoría en el área de ingeniería civil, hidráulica, sanitaria, eléctrica y electromecánica en sus distintas especialidades, actuando como organismo técnico de asesoramiento y consulta en materias que le sean propias a la sociedad, especialmente mediante la elaboración y ejecución de planes de capacitación, instrucción, planificación y perfeccionamiento. III) Comercialización de repuestos e insumos para sistemas hidráulicos, sanitarios, eléctricos y electromecánicos en general, mediante compra, venta, arriendo, importación y exportación; como así también ejercer representaciones, agencias, comisiones, consignaciones,

gestiones de negocio y administración para comercialización de marcas o empresas en esos rubros, ya sean nacionales o extranjeras. IV) Operaciones inmobiliarias mediante compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y/o loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanizaciones, parcelamientos para explotaciones rurales, barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. V) Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. VI) Servicios de administración y mantenimiento en general para inmuebles e instalaciones, tanto para el sector público como privado, incluyendo instalaciones asociadas a servicios públicos. VII) Diseño y desarrollo de equipamientos para procesos asociados al tratamiento, almacenamiento y conducción en sistemas de aguas y efluentes. VIII) Desarrollos asociados a explotaciones de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales, como asimismo de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.”

1 día - N° 542671 - \$ 28542,30 - 2/8/2024 - BOE

TTE GAM S.A.S.

CINTRA

REUNION DE SOCIOS – Por reunión de socios de TTE GAM S.A.S de fecha 27/05/2024 se decidió: a) Aceptar renunciaciones de Administrador titular y representante Agustin Esequiel Caffer DNI 39.474.145 y la administradora suplente María Jose González DNI 23.530.986 b) modificar Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedan redactados de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Martin Miguel Caffer DNI 23.649.770, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Agustín Esequiel Caffer DNI 39.474.145 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que se pudiera producir." **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo de Martín Miguel Caffer DNI 23.649.770, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de un reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Los designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio en la sede social.

1 día - N° 542698 - \$ 2573 - 2/8/2024 - BOE

DOORMAN S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/02/2024 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente el Sr. Octavio Roca DNI: 36.396.918, Vice-presidente el Sr. Marcelo Augusto Roca DNI: 11.974.673; Directores Suplentes a la Sra. Milagros Roca DNI: 33.769.394 y María del Carmen Polowski DNI: 12.180.317.

1 día - N° 542844 - \$ 480 - 2/8/2024 - BOE

BARBUY TEAM

BELL VILLE

Por Acta N° 47 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 30/07/2024 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos del Sr. LISANDRO BARBUY, DNI 23.530.889, como Director Titular Presidente, Sra. FABIANA PATRICIA LANCIONI, DNI 22.599.369, como Directora Suplente.

1 día - N° 543674 - \$ 1025,50 - 2/8/2024 - BOE

VEF AMBIENTAL S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por medio de Reunión de Socios de fecha 7/06/2024 se resolvió de manera unánime designar nuevo administrador suplente del órgano de administración de la Sociedad y en consecuencia modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: **ARTICULO 7:** La administración estará a cargo de: SR. EMILIO MARZIALE, D.N.I N° 34.688.871 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará

en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a FEDERICO MARZIALE D.N.I. N° 40.105.601 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 542865 - \$ 2467,20 - 2/8/2024 - BOE

NET AIR S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N°08 de fecha 29/07/2024, se ratificó Acta de Asamblea N°07 y Acta de Directorio N°12 ambas de fecha 26/12/2023 donde se procedió a la elección y aceptación de cargos de los Sres. Gerardo Román SARTORI DNI: 11.668.410 como Presidente del Directorio y Marco Ariel DUTTO DNI: 25.842.974 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 543031 - \$ 512,20 - 2/8/2024 - BOE

SEÑORVINO ARGENTINA S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 09/05/2024 se resolvió rectificar la fecha del acta correspondiente a la reunión de socios del día 27/02/2024, debido a haberse consignado erróneamente como fecha de la misma el 27/02/2023, y ratificar la totalidad de los hechos, decisiones y declaraciones plasmadas en el acta de reunión de socios de fecha 21/12/2023, que resolvió la reforma del estatuto en su artículos 7°, el cual queda redactado de la siguiente manera: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 8 Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio

real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley."

1 día - N° 542870 - \$ 3672,40 - 2/8/2024 - BOE

MONTOVA S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria del 05/09/2023 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Dagatti Maximiliano Nicolas DNI 31.677.979 y Director Suplente Dagatti Daiana Nahir, DNI 34.550.469. Duraran en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 543772 - \$ 1253 - 2/8/2024 - BOE

RECLUTAMIENTO IT S.A.S.

Por reunión de socios del 17 de julio de 2024, se resolvió: a) Elegir para el cargo de Administrador Titular a Ramiro Ortega, D.N.I 25.920.699 y ratificar en el cargo de administrador suplente a Facundo Ortega, D.N.I 44.192.734; b) La representación y uso de la firma social esté a cargo de Ramiro Ortega, DNI 25.920.699; c) Reformar el artículo 7 y 8 del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. RAMIRO ORTEGA, DNI 25.920.699, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a el Sr. FACUNDO ORTEGA, D.N.I 44.192.734, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAMIRO ORTEGA, DNI 25.920.699, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de

socios, o en su cargo al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa” y c) Modificar la sede social y en consecuencia modificar el artículo primero del acta constitutiva en los siguientes términos: “PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RECLUTAMIENTO IT S.A.S, con sede social en Av. Padre Luchesse KM 1 S/N, Chacras de la Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.”

1 día - N° 542962 - \$ 4114 - 2/8/2024 - BOE

LA LOMA S.R.L.

ACTA RECTIFICATIVA y RATIFICATIVA ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta Social N° 25 de fecha 05/06/2024 se resolvió por unanimidad proceder a: 1) Rectificar el plazo de duración del cargo de los gerentes electos por Acta social de fecha 03-06-2024. Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias establecidas en la cláusula sexta del contrato social, se presume y precisa que el plazo es indeterminado conforme el art 157 LGS. 2) Ratificar el nombramiento de los gerentes electos por Acta social de fecha 03/06/2024. Se ratifica la designación por unanimidad como gerentes al Sr. Álvaro Mayorga, DNI 24.904.000 y al Sr. Juan Manuel Mondino, DNI 11.609.209, en forma plural los que tendrán la utilización de la firma en forma indistinta. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 543032 - \$ 1678,30 - 2/8/2024 - BOE

ARYKO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°21 de fecha 11/06/2024, se resolvió: Cambio de sede social a la calle Nazaret N°3924, B°Urca, ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba.

1 día - N° 543049 - \$ 480 - 2/8/2024 - BOE

CHATARRAMEM S.A.S.

ACTA DE SOCIO ÚNICO RECTIFICATIVA RATIFICATIVA DE CHATARRAMEM S.A.S. - A los 5 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro con sede social en Calle Sin Nombre, manzana 100, lote 3, de la ciudad de Jose De La Quintana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúne el Socio, por lo que tiene el carácter de unánime y se da comienzo a la Reunión de Socio, bajo la Administración y Conducción de la Sra. NOELIA SOLE-

DAD CUELLAR, D.N.I. N°30.968.692, CUIL N°27-30968692-1, nacida el día 27/05/1984, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en administración de empresas, con domicilio real en Calle Pizarro Dr Jose M. 119, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, para dar tratamiento a la siguiente Orden del Día: 1°) Rectificar el apartado PRIMERO (que se encuentra en el segundo párrafo del instrumento) del Instrumento Constitutivo de fecha 13 días de junio de 2024, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CHATARRAMEM S.A.S., con sede social en Calle Pizarro Dr. Jose M. N°119, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.” 2°) Ratificar el resto de los puntos tratados en el Instrumento Constitutivo de fecha 13 días de junio de 2024, se repite a continuación: “SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) NOELIA SOLEDAD CUELLAR, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$1.000.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose al accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina “CHATARRAMEM S.A.S.” ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con

derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: NOELIA SOLEDAD CUELLAR D.N.I. N°30.968.692 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARTIN EDUARDO MALANCA D.N.I. N°30.972.382 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. NOELIA SOLEDAD CUELLAR D.N.I. N°30.968.692, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS: ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social

deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN: ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN: ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, NOELIA SOLEDAD CUELLAR, con domicilio especial en Calle Pizarro Dr Jose M 119, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MARTIN EDUARDO MALANCA, con domicilio especial en Calle Pizarro Dr Jose M 119, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante NOELIA SOLEDAD CUELLAR, con domicilio especial en Calle Pizarro Dr Jose M 119, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respec-

to de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a ENZO ESTEBAN CADAMURO, D.N.I. N° 29.794.946, CUIT N°20-29794946-3, con domicilio legal constituido en Calle Pizarro Dr Jose M 119, barrio Ciudadela, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen." Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta.

1 día - N° 543052 - \$ 28970,10 - 2/8/2024 - BOE

CBA SERVCOM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°8 de fecha 02/07/2024, se resolvió la elección del Sr. Victor Hugo Quintero, DNI N° 12.612.165, como Director Titular-Presidente, y del Sr. Mario Oscar Demo, DNI N° 12.993.488, como Director Suplente.

1 día - N° 543071 - \$ 480 - 2/8/2024 - BOE

HUBHUP S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

DISOLUCION Y DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR - Por medio de Reunión de Socios de fecha veintisiete (27) de junio de 2024, se resolvió de manera unánime aprobar la disolución de la Sociedad HUBHUP S.A.S., CUIT N° 30718197135. Adicionalmente, se designó al Sr. Horacio Joaquín García Bercovich, D.N.I. 38.614.525 como Liquidador de la Sociedad.

1 día - N° 543448 - \$ 1038 - 2/8/2024 - BOE

MAGUS S.A

Elección de Autoridades Se informa que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de Abril del 2023 se efectuó la designación de autoridades, quedando constituido el directorio por: el Sr Marin Defilippi, DNI 29.542.017 como director titular/Presidente, por el Sr. Gustavo Defilippi DNI 26.181.258 como director titular/Vicepresidente,

por la Sra Florencia Maria Defilippi DNI 27.769.788 como directora suplente con una duración de los mandatos de tres ejercicios. Los mencionados directores constituyeron domicilio especial en Santa Rosa N°250, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 543290 - \$ 1797 - 2/8/2024 - BOE

VICANTO S.A.S.

MODIFICACION DE SEDE SOCIAL - Por medio de Reunión de Socios de fecha 16/07/2024 se resolvió de manera unánime modificar la sede social de la Sociedad, fijando la misma en Lote 3 – Chacras de las Cañitas, Establecimiento La Siroque, localidad de La Cumbrecita, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 543540 - \$ 1011 - 2/8/2024 - BOE

EL CIMARRON S.A.

VICUÑA MACKENNA

EL CIMARRON S.A. CUIT 33-63040498-9. Por Asamblea General Ordinaria 44, de fecha 28/03/2024, se resolvió por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Salvatore Guillermo Ricardo, DNI 13196368, Comerciante, Domicilio calle España 430, V. Mackenna, Córdoba, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentina, nacimiento 15/06/1959, Director Suplente: Rattaro Norma Graciela, DNI 14813302, Comerciante, Domicilio calle España 430, V. Mackenna, Córdoba, Estado Civil Casada, Nacionalidad Argentina, nacimiento 25/03/1962.

1 día - N° 543590 - \$ 2012,50 - 2/8/2024 - BOE

DOS LAZOS S.A.

RIOTERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL - Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 16/07/2024, se resolvió la elección del Sr. Walter Rubén Córdoba D.N.I. N° 20.486.444, como Director Titular Presidente, y del Sr. Juan Manuel Figueroa Huergo,

D.N.I. N° 33.202.115, como Director Suplente. En la misma acta se resuelve además el cambio de sede social a Alsina N° 143, Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.

1 día - N° 543672 - \$ 1732,50 - 2/8/2024 - BOE

ARRIEROS S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – Publicación Rectificativa y Ratificativa – Por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 31/07/2024 se decidió por unanimidad a) rectificar el punto 2 del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 12/10/2023 por omitir mencionar el carácter de las asambleas quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "Puesto a consideración este punto, Tallone Javier menciona la necesidad de ratificar todas las actas que tengan fecha anterior a la fecha de habilitación del Libro de Actas Digital, a saber: Acta de directorio N°1 de fecha 10/11/2020, Acta de directorio N°2 de fecha 11/03/2021, Acta de directorio N°3 de fecha 04/09/2021, Acta de directorio N°4 de fecha 10/01/2022, Acta de directorio N°5 de fecha 12/05/2022, Acta de directorio N°6 de fecha 25/08/2022, Acta de directorio N°7 de fecha 04/01/2023, Acta de directorio N°8 de fecha 18/04/2022; Acta de directorio N°9 de fecha 10/07/2023, Acta de directorio N°10 de fecha 12/07/2023; Actas de Asamblea General Ordinaria N°1 de fecha 28/10/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 31/10/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 14/07/2023; Libro de deposito de acciones y Asistencia: foja N°1 de fecha 28/10/2021, foja N°2 de fecha 31/10/2022 y foja N°3 de fecha 14/07/2023. Luego de un breve intercambio de palabras, se decide por unanimidad ratificar el contenido de las actas mencionadas." b) Ratificar todo el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 12/10/2023. c) Rectificar la Publicación n° 488334 de fecha 19/10/2023 quedando redactada de la siguiente manera: "Publicación Ratificativa – Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 12/10/2023 se decidió por unanimidad ratificar en todo su contenido: 1) Acta de directorio N°1 de fecha 10/11/2020, Acta de directorio N°2 de fecha 11/03/2021, Acta de

directorio N°3 de fecha 04/09/2021, Acta de directorio N°4 de fecha 10/01/2022, Acta de directorio N°5 de fecha 12/05/2022, Acta de directorio N°6 de fecha 25/08/2022, Acta de directorio N°7 de fecha 04/01/2023, Acta de directorio N°8 de fecha 18/04/2022; Acta de directorio N°9 de fecha 10/07/2023, Acta de directorio N°10 de fecha 12/07/2023; 2) Actas de Asamblea General Ordinaria N°1 de fecha 28/10/2021, Acta de Asamblea General Ordinaria N°2 de fecha 31/10/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 14/07/2023; 3) Libro de deposito de acciones y Asistencia: foja n°1 de fecha 28/10/2021, foja n°2 de fecha 31/10/2022 y foja n°3 de fecha 14/07/2023. 4) Publicación n° 467211 de fecha 20/07/2023 de elección de autoridades."

1 día - N° 543723 - \$ 9121 - 2/8/2024 - BOE

TANTI

Elección de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria del día 27/04/2024 se resolvió por mayoría de votos designar como director Titular a Mediavilla María Begoña, Dni 14.470.270 y a Almaraz, Carlos Antonio DNI 26.367.228 y como director Suplente a Villafañe, Adalberto Bernabé DNI 14.534.314 y a Fofre, María Eugenia DNI 32.541.831 por un periodo de 3 años. Fijando domicilio especial en Mza J Lote 5 del barrio Keoken, Tanti, Córdoba. Acta de directorio N°6 del 10/05/2024 se procede a la distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidenta Mediavilla, María Begoña y Vice Presidente Almaraz, Carlos Antonio.

1 día - N° 543700 - \$ 2194,50 - 2/8/2024 - BOE

LA MATEADA S.A.

ALEJANDRO ROCA

Por Asamblea General Ordinaria del 01/08/2024 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Costantino Gustavo Alberto DNI 22.325.042 y Director Suplente Compagnucci Gabriel Carlos, DNI 16.190.036. Duraran en sus cargos por dos ejercicios.

1 día - N° 543726 - \$ 1274 - 2/8/2024 - BOE